REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

043

Fecha: 10/05/2022

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2019	00466	Ordinario	CLAUDIA ELIZABETH VALBUENA	VICTORIANO MAHECHA	Agreguese a autos Obre en autos las respuestas ofrecidas por la Fiscalía 49 Especializada de la Unidad de Fé Pública y Orden Económica y de la UACD; no aceptar las excusas expuesta por la parte actora; tiene en cuenta que la Secretaría del Despacho libró los oficios dirigidos al Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá sin obtener respuesta; y, no atender a las peticiones que realiza la actora	09/05/2022	
2021	00124	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A CORABASTOS -	CARLOS ALBERTO GARCIA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma de la demanda	09/05/2022	
2021	00199	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	JOSE EDUCARDO SANCHEZ CRISTANCHO	Auto Requiere - Ley 1194/2008 Auto requiere 30 días art. 317 del C.G.P.	09/05/2022	:
2021	00222	Ordinario	ANA CECILIA VELASCO PARRA	JESUSU ALEJANDRO AMRTINEZ MARTINEZ	Auto requiere Requiere a la parte actora	09/05/2022	
11001 2021		Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	VELOGAS DE OCCIDENTE S.A. ESP	Auto resuelve corrección providencia Niega la suspensión del proceso; corriege el numeral noveno del auto admisorio; y, resuel memoriales de sustitución depoder.	09/05/2022	
2021		Pertenencia	LUIS ERNESTO GUZMAN CUBILLOS	GUSTAVO GUZMAN CUBILLOS	Auto pone en conocimiento Obre en autos y tiene en cuenta lo informado por la UARIV y requiere a la parte actora	09/05/2022	
11001: 2022	31 03 003 00059	Ejecutivo con Título Hipotecario	ROSA AMADO DE TRIVIÑO	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO PARQUEO PEÑON VERDE	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/05/2022	

ESTADO No.

043

Fecha: 10/05/2022

Página:

:

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						_
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2022 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M./ Y ALA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

A A LAG 5.00 1 .WK

ABLO ALBERTO TELLO LAR

SECRETARIO